

CONFERENCIAS (FRAGMENTOS)

Autor: JOSEFINA PELLIZA DE SAGASTA

CONFERENCIAS: EL LIBRO DE LAS MADRES, 1885 (FRAGMENTOS) (*)

[LA NECESIDAD DE REFORMULAR LAS LEYES PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS MADRES Y SUS HIJOS]

La mujer enaltecida por medio de la instrucción sólida no podrá ser nunca inferior al hombre; sabrá tanto como él. Dejará la hipocresía, esa falsedad culpable, que no es en ella un vicio de naturaleza, sino una consecuencia de esa poca estimación con que sabe que cuenta en el espíritu del hombre. Dejará de ser considerada como un ser *ilógico*, para constituirse en entidad, aprendiendo la ciencia, no como un medio profesional, sino como un medio de obtener el desarrollo de sus facultades intelectuales, paralizadas en la inercia de la ignorancia.

La mujer así instruida quedará libertada de la injusticia que hoy pesa sobre ella; quedará a los ojos del amo rehabilitada y en posesión de sí misma. Sólo así podrá ascender la escala donde ve brillar sus derechos y sus deberes, aparejados, unidos, buscando y alcanzando por medio de esa palanca de fuerza, la ilustración, la emancipación moral, que todo ser inteligente debe disfrutar.

De esa actitud en la mujer surgirá la participación en el manejo de sus bienes, participación de que hoy se ve despojada por su propia inferioridad. Las leyes, seguras estamos, serán dulcificadas en su favor y llegará día en que los legisladores fijen sobre las páginas de nuestro Código reformado, al reformar los derechos que nivelan al hombre con la mujer, una ley hermosa de reciprocidad, dando a entrambos cónyuges, al unir dos fortunas y dos almas, un mismo derecho administrativo, una ley de confianza mutua y salvadora de los bienes comunes, que resguarde a los hijos y garanta el porvenir, muchas veces perdido en la disipación de una vida gastada en los desórdenes.

Esta ley de confianza mutua, como la hemos llamado con suma propiedad, reportaría más de una ventaja. Daría ante todo su verdadera posición a la mujer, de ser automático y perfectamente consciente, le asignaría su lugar en la familia, donde sólo cosecha y carga resignada deberes grandes y profundamente dolorosos, con la negación de todo derecho, despojada hasta de aquéllos que Dios le dio como cosa suya, exclusivamente suya: los hijos. El derecho sagrado sobre los hijos que llevó en sus entrañas, la enaltecería a los ojos de la familia, de la sociedad, dándole autonomía moral y una individualidad de que carece.

Esa ley salvaría en muchos casos los intereses en peligro por la disipación del esposo, ya en el juego, ya en el galanteo; intereses casi siempre de menores que el padre deja a veces reducidos a la miseria, porque la madre débil y sin derechos, se dejó despojar en su carácter de súbdita-autómata o esclava.

Pudiendo la madre administrar sus bienes sin trabas ni dependencias, la fortuna de sus hijos estaría asegurada y libre de la ruina en que se envuelven tantas familias. [...]

Esta ley que quisiéramos ver efectiva para la mujer en vida del marido, está en vigencia tratándose de la soltera mayor de edad y de la viuda; ambas reintegradas en sus derechos las coloca la ley de nuestro Código en igual condición al hombre. Ambas pueden percibir, administrar, ser tutoras y curadoras legales, así como autorizar con su firma todo género de negocios o contratos, siempre que sean hábiles por sus condiciones de fortuna y capacidad legal. Entonces, y sólo por un olvido punible, la mujer esposa, la madre muchas veces en edad avanzada, es la única que está despojada de todo y en calidad de una servidora obligada a la maternidad, condenada en su santa resignación a dar la vida, ella la que padece, la que sufre y ama, sin un derecho, sin más prerrogativas que las del perro. [...]

[EL RECHAZO DE LA EMANCIPACIÓN]

Queremos la mujer rehabilitada no emancipada; esto es: dependiente del hombre, pero no envilecida por él; compañera, no sierva...

No la queremos en la vida pública; es más bella en la vida privada, al abrigo del hogar, ajena a las turbulencias de la actividad comercial, de los procedimientos en derecho, y hasta de la medicina.

Mujer más que todo: es decir, madre y esposa.

Sólo pedimos para ella la ley sublime y justa de la equidad. Esto es, cierta igualdad de derechos que la habiliten para ejercer su autoridad...

¿Qué haría la mujer inmiscuida en los negocios del Estado, en las corrientes impuras de la política? ¿Cómo desempeñaría un cargo cualquiera sujeta como está a las pruebas de la maternidad? —siempre delicada y enferma, como la ha llamado Michelet?

No son esas las funciones que debe y puede desempeñar. Su índole, su naturaleza, se lo prohíben...

Su papel está asignado. El derecho político es una idea imposible de llevarse a cabo, mientras que el derecho civil es una gran cuestión que alzará su condición y le dará importancia. [...]

[EN DEFENSA DE LA NOBLEZA DE LA MATERNIDAD]

La maternidad no fue un castigo, una maldición, como lo cuenta la tradición en una fábula ridícula inventada por el catolicismo; no, la mujer fue creada con la intención sagrada de la perpetuidad de la especie humana, destinada a la generación, como un génesis sempiterno-creadora! Con ese fin sublime de grandeza, con que el Señor marcó su organismo delicado y a la par heroico, dar la vida por la vida.

Creatura sublime! toda sacrificio y amor!

En los labios del Creador no puede suponer la maldad humana un acento impío. El mismo pecado era su creación, sin él habría terminado el mundo en el dintel del Paraíso.

Pero era necesario al cuadro primitivo la sombra de un delincuente, y entonces surge en la imaginación católica, la sola figura que forma antagonismo con éste. La mujer, compañera del hombre en el drama sagrado del Universo, queda deshonrada en la historia del mundo en el sueño primero de la vida. [...]

[LA ESCRITORA ARGENTINA]

La mujer argentina que escribe una carta -una página, un libro, en fin- tiene que ser antes que escritora, heroica! [...]

En esta tierra, por mucho que cueste decirlo -la mujer que despreciando desde su altura moral, la crítica y el sarcasmo inconsciente ...- apoyada en su propia fuerza, templada en la fortaleza de su espíritu, se lanza en el rumbo abierto por el hombre, que lucha sostenido por el alago del triunfo en las letras o en las artes, y busca como aquél, en su derecho legal de conquista, la corona de encina o las hojas del laurel; ¿recibe acaso la palabra estimulante, que alienta y vigoriza, la voz que retempla y da fuerza en la empresa para ganar firmeza y proseguir la escala?

Oh! Se necesita ser heroica para lanzarse a las alturas y arrancar de la frente del hombre pensador, una hoja no más de su corona.

[LA MUJER DEL SIGLO XIX]

La mujer del presente va cruzando el escenario de la vida ajena a todo desarrollo intelectual, desconociendo los atributos que forman la inteligencia del hombre vedadas para ella todas las sendas de labor donde se alza el espíritu y vigorizan las facultades.

Su campo de acción no puede ser más reducido, se puede hacer en cuatro palabras de sonido hueco el croquis en que se encierran los puntos cardinales de esa vida: la moda, el lujo, la vanidad, la ignorancia y luego el fastidio.

¿Por qué no ejerce su inteligencia, no ensancha su horizonte, no busca la acción sin límites del estudio que puede redimirla de su pereza, salvarla de las futilidades del presente y darla la importancia de esa autonomía de que carece?

No es el hombre quien ha extenuado esa vida, absorbido en esas facultades, es ella misma, que perdida en la inercia de las banalidades, se desconoce y anonada. No es la culpa del hombre, pero sí es cómplice, él ayuda con su indiferencia.

La instrucción, la ilustración, bastaría a salvarla, el hombre lo sabe, lo ha pensado, pero lo teme, por eso echa llave a su biblioteca y deja sólo a la mujer el devocionario cotidiano!

La fuerza de las cosas humanas es poderosa, se inicia por sí y se produce para cumplirse como órdenes ineludibles: por eso el alma de la mujer de nuestros días comienza a sentir la enunciación secreta de algo que la conmueve y arrastra en vértigo desconocido.

Es la nueva alborada que brilla en la senda abierta al naciente, como brilló sobre el cielo de Jerusalén la estrella maga de la adoración.

El siglo agonizante murmura ya al oído de la humanidad la voz profética de la esperanza.

(*) Agradecemos a Minguet Mouliá la cesión de este material.